

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado, 7 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.454.

Los viernes del Concejo.

A las 18 de ayer, celebró sesión en segunda convocatoria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Ruiz y Zorrilla y con asistencia de los concejales señores Gato, San Martín, Luelmo, Dueñas, Montilla, Domínguez Guerra, Díez, Funcia y Suárez.

Con algunas innovaciones se aprobó el acta de la sesión anterior.

Asuntos de oficio.

La presidencia manifiesta, que habiéndose fracturado un brazo prestando servicio, el ayudante del conserje del Cementerio, la Corporación estaba en el caso de resolver.

Por unanimidad se acordó que otro empleado auxilie los trabajos del Camposanto, y que el herido cobre su sueldo hasta su total curación.

Se acordó devolver la fianza provisional de la empresa de Consumos, por haberse constituido la definitiva.

A propuesta de la Contaduría, se acordó incautarse de la fianza que tiene prestada el contratista de la romana en los mercados, por no haber satisfecho las dos últimas mensualidades.

Se dió cuenta de que durante el mes de noviembre, han resultado extinguidas 7.610 bujías, según el partedado por los cabos de serenos.

Pasó á la Comisión de Obras, una solicitud de don Félix Alonso Illán, pidiendo permiso para instalar un cajón para vender pan, en la Plaza Mayor.

Con el voto en contra del señor Gato, se aprobó un informe de las Comisiones de Hacienda y Obras, favorable á la continuación del alcantarillado de la calle de Pelayo, subvencionado por los vecinos con el 50 por 100.

ORDEN DEL DIA

Se concedió dos meses de licencia al concejal señor Funcia.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia de don Mauricio del Corral, solicitando la gratificación de 250 pesetas por los servicios prestados durante todo el año en los mercados de esta capital como revisador de moneda.

Se aprobó otro informe de la citada Comisión sobre el señalamiento de sueldo al Depositario de fondos municipales.

La Corporación se dió por enterada de haberse cobrado los intereses de láminas de la propiedad del Ayuntamiento.

También se dió por enterada la Corporación municipal, de una resolución del ministro de la Gobernación, sobre el recurso de alzada interpuesto por el concejal señor Funcia.

Pasó á la Comisión de aguas una comunicación de la Empresa de aguas, solicitando permiso para tender tubería en la calle de Pelayo.

Se aprobaron varias relaciones de obras ejecutadas por administración en el matadero público de reses.

Se acordó adquirir uniformes nuevos para los andadores del municipio.

Pasaron á informe varias solicitudes pidiendo madera del bosque de Valerio.

Terminada la orden del día y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 6 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los diputados interesados en la cuestión de azúcares y alcoholes, se han reunido esta tarde en la Sección segunda del Congreso, para tratar de cuanto se relaciona con sus intereses en lo referente á la nueva ley de presupuestos.

Los azucareros acordaron autorizar al señor Bergamín para que presente un proyecto de ley autorizando al Gobierno para celebrar un concierto con los productores de azúcar, comprometiéndose éstos á dar un aumento en los ingresos por dicho concepto de 14 millones de pesetas, proponiéndose los fabricantes llegar después al monopolio.

Se comprometen además á que los precios del azúcar sufran una baja sobre los actuales, para que, á la vez del Estado, resulte beneficiado el consumidor.

Piden también que, una vez concedido esto, se aplique el régimen aduanero á los similares del azúcar, tales como almíbares, melazas, etcétera.

Al efecto de llegar á este fin conferenciará con el ministro de Hacienda el señor Bergamín.

Los alcoholeros, por su parte, se limitaron á cambiar impresiones, decidiendo esperar á otra conferencia que celebrarán con los viticultores.

Parece que las corrientes van como en la anterior legislatura, en favor del voto particular presentado en aquella por el conde de Retamoso.

El Senado reunido esta tarde en secciones eligió 31 Comisiones, entre las cuales figura la que ha de dar dictamen en el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para 1902.

Fórmanla los señores Donoso de la Campa, Roda (Don Arcadio), Cea, Martínez (D. Justo), marqués de Bertamati, Villapadierna y Becerro de Bengoa.

La sección tercera eligió al señor Portuondo para sustituir al general Polavieja, individuo de la Comisión del proyecto de ley constitutiva de la Armada.

Hoy se han recibido en el Sena-

do el presupuesto y los créditos de Guerra.

Importan éstos siete y pico millones de pesetas.

Para emitir el correspondiente dictamen se reunirá mañana la Comisión de Presupuestos.

El correspondiente.

La buenaventura.

«Jitanilla de negros cabellos, que enredando las almas en ellos recorres la villa quitando pesares; á la de ojos rasgados y bellos que amo yo, ve á decir, jitanilla, tus dulces cantares.

La dirás que te muestre su mano; y si tu arte no invocas en vano, sorprende, jitana, sus sueños de amores; adivina hasta el último arcano; dime, maga, el galán que mañana tendrá sus favores;

Y al decir la buenaventura, peregrina, sin miedo asegúra que mi alma la adora, que muero por ella: porque no hay en la villa hermosa ni en la vega gentil labradora más pura, más bella.

Una tarde la ví en el Sotillo porque andaz la llevó el rebecillo la brisa ligera que mece las flores; cantívome su encanto sencillo; desde entonces, va un año, hechicera que muero de amores.

Desde entonces, aun de ella distante, muchas noches sorprendeme el día cantando á su reja.» Repicó la jitana el pandero, sonrióse, y un aire ligero cantó maliciosa con aire y soltura.

Y á otro día vendió al caballero los secretos de amor de su hermosa, la buenaventura.

Juan Antonio Viedma.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 6 DICIEMBRE DE 1901.

Bajo la presidencia del señor González Lobón y con asistencia de los diputados vocales señores Román Vega, Rodríguez y Esteva, ayer á las 14 y 30 celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos: Se aprobó la distribución mensual de fondos para el mes, de enero, la que importa 54.688 pesetas 60 céntimos.

También se aprobaron varios gastos de la imprenta provincial.

Reclamar datos á los ayuntamientos de Rosinos de Vidriales, Vega de Villalobos, Valparaíso y Zafara, para resolver las reclamaciones presentadas sobre las últimas elecciones municipales.

Admitir varios niños en la Casa-hospicio.

A propuesta del señor diputado visitador de la Casa hospicio, se acordó adquirir varios efectos para la banda de música provincial.

Insertar dos ó más veces en el Boletín Oficial, los artículos del Reglamento de Beneficencia, relativos á los enfermos y su admisión en el Hospital.

Aprobar las elecciones municipales de Santa Colomba de las Carbias.

Anular las verificadas el día 10 de noviembre pasado en el pueblo de Samir de los Caños.

Reclamar datos del señor gobernador civil para resolver sobre las elecciones de Zamora.

Aprobar las elecciones de Mayalde, incapacitando al concejal electo don Domingo Miguel Rodríguez, por ser deudor á los fondos municipales.

Remitir al señor gobernador la reclamación de varios electores de Santovenia, pidiendo la incapacidad del concejal don Tomás Gómez, por resultar deudor á los fondos de aquel ayuntamiento.

Aprobar las elecciones de Vadillo de la Guareña y desestimar las reclamaciones presentadas.

Después de tomados otros acuerdos de escasa importancia, la presidencia dió por terminado el acto.

Telegramas de la mañana.

Madrid 7 (9 h.)

Fuerzas navales.

La Comisión que había de dar dictamen sobre el proyecto de fuerzas navales de 1902 se reunió ayer tarde en el Congreso, con asistencia del duque de Veragua.

Después de algunas aclaraciones de éste, se acordó dar dictamen de acuerdo con el proyecto del ministro.

Madrid 7 (9 h. 10 m.)

140 ahogados.

Dicen de Londres, que un despacho de Bombay, manifiesta que anteayer, con motivo de la fiesta de San Francisco Javier, una barcaza que conducía muchos peregrinos á la colonia portuguesa de Goa, se fué á pique en el momento de anclar, pereciendo ahogados 140 pasajeros.

Madrid 7 (9 h. 30 m.)

Contra los estudiantes.

El ministro de Instrucción pública, ha manifestado su decidido propósito de aplicar en todo su rigor el decreto sobre pérdida de curso á los estudiantes que anticipen las vacaciones de Navidad.

—Las vacaciones—dijo el conde de Romanones—comienzan el día 14 de diciembre y terminan el 11 de enero; es decir, casi un mes, plazo que no estoy dispuesto á consentir se amplíe en forma alguna, pues en ninguna parte protestan los estudiantes por entrar en clase como sucede en España.

Sánchez Ortíz.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1901

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul el ministro de Gracia y Justicia.

El señor Montero Ríos hace en sentidas frases elogio del senador fallecido señor duque de Terranova, y ruega al Senado se sirva acordar que conste en acta el sentimiento por tal pérdida.

Hecha por el señor secretario la oportuna pregunta, el Senado así lo acuerda por unanimidad.

Los señores conde de Casa-Valencia, Viesca y conde de Peña Ramiro hacen algunos ruegos relacionados con el ministerio de la Gobernación; la presidencia promete ponerlos en conocimiento del ministro, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Apruébase en votación definitiva el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de Carreón á Veilla.

Continúa el debate pendiente sobre el dictamen de la mayoría de la Comisión de Presupuestos acerca del de gastos correspondiente á Obligaciones generales del Estado. El señor Donoso de la Campa combate la sección correspondiente á Clases pasivas.

Comienza exponiendo su propósito de demostrar, á riesgo de arrostrar la impopularidad, que en materia de clases pasivas estamos por completo fuera de la legalidad. Este estado se debe, á su juicio, á disposiciones originarias del Poder ejecutivo

Enumera las diferentes leyes en que se han regulado los derechos pasivos.

Expone varios casos en que se han infringido los preceptos legales.

Considera excesiva la cantidad consignada para el pago de los haberes pasivos, y encarece la urgencia de revisar los expedientes, con objeto de obtener economías. Es necesario fundar el Montepío para descargar al Estado del pago de esa gran cantidad que pesa sobre él.

Afirma que si no se practica la revisión, la cifra ya excesiva de 72 millones de pesetas consignada llegará muy pronto á rebasar la cifra de 80 millones.

Contéstale el señor Villapadierna (de la Comisión) diciendo que el pago de los haberes es un crédito de tal natural, que sería imposible esperar á la revisión.

Atribuye el aumento progresivo del presupuesto al aumento de derechos pasivos en la clase militar.

El señor Donoso de la Campa: ¡Pobres 50.000 muertos en campaña!

El señor Villapadierna: ¡A eso voy, señor Donoso de la Campa! Y al continuar su discurso dedica un brillante párrafo á hacer el elogio de aquellos que han dado su vida por la patria en las pasadas guerras, hecho tristísimo que ha dado origen al aumento del presupuesto de Clases pasivas, aunque confía en su reducción.

Rectifican los señores Donoso de la Campa y Villapadierna.

Aprobado el proyecto en su totalidad á continuación se aprueban también sus artículos.

Abrese discusión sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos, relativo al de Gastos de la Sección primera, Presidencia del Consejo de ministros.

Preside el señor Eguillor.

El señor Martín Sánchez combate el dictamen. Comienza afirmando que España es un país en estado constituyente, no por falta de leyes, Reales órdenes ni decretos, sino porque no nos dedicamos á educar al pueblo. Mal se le puede educar prometiéndole, como ha hecho el actual Gobierno, 132 millones de economías, reorganizando los servicios, para luego declarar que se han equivocado en sus cálculos y que ni pueden hacerse economías ni reorganizar los servicios.

Asegura que ningún Gobierno puede hacer un presupuesto menor de 930 millones, y si se hace sobre el papel al liquidarse, será mucho mayor.

La presidencia interrumpe al orador, advirtiéndole que está discutiendo la totalidad de la sección, y le ruega que se cña á este último extremo.

Suspéndese la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones para constituirse y nombrar Comisiones.

Congreso.

SESION DEL 6 DICIEMBRE DE 1901.

A las tres menos cuarto abre el señor Moret la sesión.

Varios diputados apoyan proposiciones de ley sobre construcción de carreteras.

El señor Bastida insiste en un ruego, formulado en sesiones anteriores, sobre un cuadro de Murillo que reclama una Hermandad de Sevilla.

El ministro de Instrucción pública júzgase incompetente para resolver este asunto.

ORDEN DEL DÍA

Apruébase definitivamente varios proyectos de ley.

También se aprueban en primera lectura los proyectos autorizando la construcción de un ferrocarril de Santiago á Perihuela, y otro de Vich á Pasteral y Amel.

Presupuesto de Marina.

Continúa la discusión del presupuesto de Marina.

El señor Diaz Moreu rectifica, haciendo algunas aclaraciones sobre el personal apto y el personal excedente de Marina.

Contesta á observaciones que hizo ayer el señor Alix acerca de la necesidad de mantener el Arsenal de Cartagena y de poseer una marina de guerra que responda á nuestras necesidades. Con este motivo recuerda que en el combate de Trafalgar pasamos á ser potencia de segundo orden, y que Inglaterra, á consecuencia del mismo combate, empezó á ser poderosa.

Rectifica brevemente el señor García Alix.

El duque de Veragua pide al Congreso que aguarde á oír su pobre palabra en momentos en que se encuentre presente el señor Maura, y entonces hará el resumen de la totalidad.

Se desecha una enmienda del marqués de Aldama al capítulo 1.º, se aprueban éste y el 2.º, se aplaza la discusión de los capítulos 3.º y 4.º y se aprueban sin discusión los 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º, 11.º y último.

Jura el cargo de diputado el señor Ibañez

Comienza la discusión del presupuesto de Gobernación.

Consuma el primer turno en contra de la totalidad el señor Espada. Contéstale el señor Riu.

El marqués de Lema consume el segundo turno en contra, fijándose principalmente en los servicios de Correos y Telégrafos, proponiendo las reformas que enumeraba en su enmienda y de la que oportunamente se habló.

Contéstale el señor Laviña, reconociendo la razón que asiste al marqués de Lema en cuanto se refiere á la reorganización del personal de Telégrafos.

Rectifican los señores marqués de Lema y Laviña.

El señor Bugallal consume el tercer turno en contra.

Continúa la sesión á las siete y media.

El reclutamiento.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado en la *Gaceta* la reforma de la ley de reclutamiento, tal como se aprobó hace poco por las Cortes. Dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se modifica la ley de 25 de diciembre de 1899 en el sentido de que, en el año de 1902, habrá alistamiento de los mozos que cumplan veinte de edad desde primero de enero hasta 31 de diciembre de dicho año, ambos inclusive.

Art. 2.º De los cupos que se designen por el ministerio de la Guerra en los años de 1901, 1902, 1903, 1904 y 1905 ingresarán en filas:

A. En el primero de los citados años, las cuatro quintas partes, y el resto permanecerá en Caja, para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

B. En 1902, las tres quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los del reemplazo siguiente.

C. En 1903 el ingreso en filas será de dos quintas partes del cupo designado, y el resto permanecerá en Caja para incorporarse á Cuerpo con los reclutas del siguiente reemplazo.

D. En 1904 ingresará la quinta parte del Cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en caja el cupo total de 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.

Art. 4.º Al fijar el contingente para los reemplazos de 1901 á 1904 inclusive, se señalará á la vez que el número de reclutas que á cada zona corresponde dar, el de los que ingresarán en ellos en filas en el año del reemplazo. En vista de este dato y distribuido el contingente á los pueblos por las comisiones mixtas de reclutamiento, las zonas señalarán el número de reclutas que cada uno de éstos ha de dar para filas en el año, y de los que quedarán para unirse al reemplazo del año siguiente, en la misma proporción en que se haya hecho la distribución general.»

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 6.

La Comisión de la Cámara de

Diputados que entiende en los asuntos del Ejército examina en estos momentos un importante informe de M. Lachand, miembro de la Comisión de Higiene, sobre acuartelamiento, alimentación y contagio de la tuberculosis.

Dicho diputado propone, y han sido adoptadas en principio, varias medidas, como el reconocimiento más detenido de todos los jóvenes llamados al servicio, la mejor distribución de los cuarteles, supresión de todos los pisos de madera y cambio de la fecha del ingreso en filas, que será en 1.º de Octubre.

París 6.

El Noticiero de Hamburgo, comentando la noticia de la carta dirigida por lord Kitchener á su hermana, en la cual manifiesta hallarse cansado de la campaña, cree, como consecuencia de dicho cansancio, que nada tendría de particular presentarse su dimisión, lo cual es, según el mismo periódico, lo más juicioso que podría hacer.

«Pero hay en Inglaterra—añade—alguien capaz de creer que un nuevo generalísimo obtendría resultados más pronto y decisivos? A menos de eventualidades inesperadas, la guerra sudafricana durará años é inferirá á la prosperidad, al poderío y al prestigio de la Gran Bretaña heridas más profundas que las que ya les ha causado hasta la fecha»

Habana 6.

Procedente de Santa Cruz de la Palma ha fondeado en este puerto el vapor *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica.

Washington 6.

Hoy se publicará el tratado entre los Estados Unidos é Inglaterra referente á la neutralidad del canal interoceánico.

En dicho tratado se dispone que ha de ser ratificado dentro del plazo de seis meses.

París 6.

En vista de los telegramas de Madrid anunciando que la Comisión elegida por la Cámara para dar dictamen sobre el pago en oro de los derechos de Aduanas era en un todo favorable al mismo de la baja extraordinaria que ha tenido el cambio internacional en España, en la Bolsa de hoy ha abierto el exterior español con tal firmeza que á la una de la tarde se cotizaba con un alza de un entero y 35 céntimos sobre la clausura de ayer.

Circular sobre abonos.

Resolviendo una consulta del gobernador de Logroño, se ha dictado por el ministerio de Agricultura una real orden aclaratoria al artículo 6.º del real decreto de 10 de septiembre de 1901, sobre abonos.

En ella se dispone:

1.º Que los sacos de abonos han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contienen de cada elemento que se compongan.

2.º Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con lo expresado en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por ciento de cada uno de los componentes, y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono; y

3.º Que el almacenista puede componer las materias inertes con la expresada condición de indicar

las cantidades adicionadas, siendo en todos los casos el vendedor responsable, si al comprobarse la composición del abono á petición del comprador, no resultase lo que marque la factura y etiqueta, tanto en los componentes esenciales como de la materia inerte.

CURIOSIDADES

Mujeres médicos.

Una estadística hecha recientemente demuestra que hay en Francia ochenta y cinco mujeres que practican la Medicina, y ochenta y seis en Inglaterra ejerciendo la misma profesión.

El número de mujeres médicos asciende á seis mil en los Estados Unidos. Una de ellas miss Mac Gee, fué como médico militar á Puerto Rico, alcanzando una recompensa.

En Rusia hay setecientas mujeres médicos, y en Abisinia una, al servicio del rey Menelik.

En España son muy contadas las mujeres que ejercen la Medicina.

La colonia española en Argel.

El Gobierno francés ha publicado el censo de población de Argel, terminado en marzo del año actual.

Los resultados que ofrece dicha estadística son los siguientes:

Asciende la población total en sus tres provincias de Argel, Orán y Constantina, á 4.739.331.

El número de ciudadanos franceses es de 421.389, y de ellos 364.257 de origen, 71.793 extrajeron naturalizados y 57.132 israelitas.

La población extranjera consta de 155.519 españoles, 38.791 italianos, 23.872 marroques, 2.394 tunecinos y 25.531 individuos de diversas nacionalidades.

NOTICIAS

Los mercados celebrados en Fuentesauco, han estado muy desanimados á causa de la nieve y hielos que se han sucedido, lo cual hizo que los precios sufrieran una baja considerable.

En vinos se espera en muy escasa escala.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles á que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10. con grandes rebajas de precios.

Se ha confirmado que el individuo á quien se detuvo uno de estos últimos días, en el bosque donde cazaba el emperador de Austria era un anarquista.

Al ser detenido se le ocupó un puñal, con el que sin duda pensaba cometer su criminal intento.

El célebre cabecilla filipino Agui-

naldo, será en breve juzgado militarmente por un tribunal norteamericano, acusado de conspiración contra el gobierno de los Estados Unidos.

AUDIENCIA

Señalamiento para el lunes.

Juzgado de Bermillo.—Delito, robo.—Procesado, José Peña Diez.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Diez.—Testigos, 7.

Las noticias recibidas de Amsterdam, desmienten de una manera rotunda que trate de establarse el divorcio de la reina Guillermina.

Hoy á las seis de la mañana ha salido la conducción de presos, habiéndose quedado por enfermo Manuel Nicolás Ramos.

Se prepara una serie de mitins agrícolas para pedir el libre cultivo del tabaco en España.

El primer mitin se celebrará en Sitges y el segundo en Barcelona.

Con 312 pesetas 50 céntimos de haber, ha sido nombrado maestro interino de Cañizo, don Antonio Rubio.

La Guardia civil de Alcañices ha detenido á 6 vecinos de Arcilla, por robar 340 pesetas el día 1.º del actual á Domingo Martín.

Para ejecutar el hecho perforaron una pared, y una vez dentro, des cerraron un arca donde el Domingo guardaba el dinero.

El robo se verificó cuando el dueño de la casa se hallaba ausente.

Los diputados, senadores y exdiputados y exsenadores que estaban al lado del señor Gamazo, han firmado una carta ofreciéndose incondicionalmente al señor Maura, reconociéndole como jefe.

El señor Maura ha contestado con otra carta aceptando la jefatura.

Habiéndose acordado en Consejo de ministros prorrogar el plazo hasta el día 10 del actual para que los contribuyentes morosos puedan satisfacer sus cuotas sin recargo alguno, debemos advertirles que pasada esa fecha quedarán incursos en el apremio de primer grado.

REGALO

A nuestros suscriptores y clientes.

La imprenta donde se edita este diario, tiene libros talonarios para dar participación en la lotería de Navidad, y los regala á todos los clientes de la casa así como á los suscriptores del periódico.

Igual regalo hace nuestro vendedor Nemesio Rodríguez, á todos sus parroquianos, no solo del HERALDO DE ZAMORA, sino también de cualquiera de los periódicos que expende.

Dentro de breves días se comunicará á los Ayuntamientos de esta provincia los nombramientos de los vocales que han de formar parte de las Juntas de Sanidad para 1902.

Por el señor Gobernador civil le han sido impuestas 17'50 pesetas de multa á los Ayuntamientos que no han remitido las actas de elección y escrutinio de las elecciones de concejales.

Ya llegó el verdadero y afamado calzado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE "EL LIBERAL"

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

esta clase; verle y os convencereis, que es la mejor garantía.—Zapatería Modelo, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

Se encuentran en esta capital, los tenientes del regimiento de Infantería de Toledo, don Luis y don Adolfo Prada Vaquero, en uso de licencia.

Durante las veinticuatro horas últimas, no se ha verificado inscripción alguna en el registro civil de nacimientos ni defunciones.

Anoche ingresó en la cárcel una joven apodada la *Catriñas chica*.

Los Ayuntamientos de Pedralba, Losacino y Guarrate han solicitado autorización para imponer recargos extraordinarios sobre el impuesto de paja y leña.

El día 16 de enero próximo, se verificará en la Diputación provincial la subasta de suministro de pan para los hospitales de la Encarnación y Sotelo.

El mismo día se celebrará la de suministro de leña para los citados establecimientos.

La Guardia civil de Fermoselle, comunica que al vecino de aquella villa Antonio Mato Domínguez, le han quemado y tronchado varios árboles de chopo, siendo autores del hecho José Pérez Fernández y Mateo Fermoselle Ramos.

Uno de los principales banqueros de Roma se ha declarado en quiebra por valor de once millones de francos.

Han resultado envueltos en dicha quiebra dos de los principales agentes de Bolsa de Roma.

Ha regresado de Zaragoza, nuestro querido amigo el teniente coronel del regimiento del Rey, don Victoriano Gallego.

Reciba nuestro saludo.

De las más afamadas casas de París, presenta **Mañosa** los últimos modelos en botonaduras, carteras, gemelos para cadenilla, cintos para caballero, etc., etc. Santa Clara 6, Zamora.

El tren correo de Astorga, ha llegado hoy con una hora de retraso.

Se ha concedido el retiro al soldado afecto al regimiento de Isabel II, José Velasco Fernández asignándole el haber mensual de 7 pesetas 50 céntimos, que deberá cobrar por la Delegación de Hacienda de Zamora.

La sociedad de Recreo *Martinez Villergas*, celebrará mañana dos brillantes bailes de tarde y noche, con motivo de la festividad del día.

Un telegrama de Londres dice que ha tenido que suspenderse la circulación por las calles de aquella ciudad porque la hacía imposible la intensísima niebla que reinaba.

Por los agentes municipales, se ha comenzado hoy la repartición á domicilio de las hojas del padrón de vecinos.

Después de larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana ejemplar, ha fallecido en la mañana de hoy la señora doña María de los Dolores Salazar y Dócamp, esposa de nuestro querido amigo don Bruno Lorenzo.

Reciba este señor y su respetable familia, la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia irreparable que les aflige.

ARACIL ha recibido en corsés lo más elegante y económico, garantizados, de ballena.

RENOVA 4.

Según nos comunica en atento B. L. M. ha tomado posesión del cargo de Administrador principal de Correos de esta capital, el señor don Federico Gavidia y Gago.

Devolvemos al señor Gavidia, el saludo que nos dirige, y le ofrecemos las columnas del periódico para todo aquello que sea útil y conveniente á los intereses del público y del servicio de correos, encomendado á su dirección.

A 13.359 891 kilogramos han ascendido los cargamentos de trigos de procedencia extranjera despachados por las Aduanas de la Península é Islas Baleares durante el próximo pasado mes de septiembre.

En Valladolid se ha abierto una suscripción para construir una esttua á don Germán Gamazo.

Hoy ha dado principio en la iglesia parroquial de San Vicente Mártir de esta ciudad, el sagrado novenario á la Purísima Concepción.

Se ha declarado un formidable incendio en un hotel de Polonia, que ha causado pérdidas considerables.

En Missouri (Estados Unidos) ha ocurrido una grave colisión entre los mineros habiendo resultado algunos heridos.

Los Ayuntamientos de Villacusa, Manzanal de los Infantes y Santa Clara de Avedillo, sacan á pública subasta, el arriendo del impuesto de Consumos para los años de 1902 y 1903.

Según manifestaciones de un amigo nuestro, es tal el egoísmo de los revendedores de los décimos de la Lotería Nacional, que por un billete perteneciente al sorteo del día 23 del presente mes le exigían 20 duros de prima.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (13 h.)

Un incendio.

Se han recibido telegramas de Londres, en los que se dice que ha sido destruido por un incendio, el palacio de la Bolsa de Liverpool.

Carécese de otros antecedentes y detalles.

Madrid 7 (13 h. 15 m) Complot monárquico.

El Gobierno de la República de Riojanero ha descubierto un vasto complot entre los elementos monárquicos que tenía por objeto derribar la República.

Han sido presos los principales cabecillas y recogido numerosos documentos, armas y municiones.

Madrid 7 (13 h. 40 m.)

Robo en un tren.

Por la Inspección de Ferrocarriles del Norte, se ha dado cuenta al ministro de la Gobernación y al de Obras públicas, de que en el tren expreso, y cerca de la Estación de Valladolid, fué robado esta madrugada el Inspector de la línea señor Ferrer, sin que dicho señor haya podido dar detalles del suceso.

Madrid 7 (13 h. 55 m.)

El rey de Siám.

S. M. el rey de Siám Chulalongkorn I, ha anunciado á la Corte de Inglaterra, que piensa asistir á la coronación del sucesor de la reina Victoria, Eduardo VII.

Madrid 7 (14 h.)

Lo de Cádiz.

La huelga de panaderos de Cádiz amenaza tomar alarmantes proporciones.

Anoche se celebró una numerosa reunión en el Centro obrero, en la que no pudieron los congregados llegar á un acuerdo, originando esto un gran tumulto en el que tuvieron que intervenir los agentes de la autoridad.

Los obreros panaderos rechazan toda idea de concordia y se niegan á una entrevista con los patronos á fin de buscar fórmula de solución amigable.

Témense disturbios.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

VINO

En la acreditada bodega de don Mauricio F Cuevas, cuesta del Pizarro, se venderá el día 12 del corriente mes una cuba de albillo superior, para mesa, al precio de 11 reales cántaro.

Libros en venta.

Magníficamente encuadernados, y en perfecto estado, se venden los libros que á continuación se expresan, en inmejorables condiciones de economía.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede acudir á la redacción del HERALDO donde se le darán las noticias que sean precisas.

Libros de Medicina.

Guía del médico práctico ó resumen general de Patología interna y de terapéutica aplicada, por Valleix, (nueve tomos).

Elementos de Higiene pública, por Monlau, (tres tomos).

Tratado de medicina y cirugía legal teórica y práctica, por Mata, (dos tomos).

Manual Anatómico del disector, por Lauth, (dos tomos).

Tratado de Anatomía general, descriptiva y topográfica, por Bosca, (tres tomos).

Tratado de Patología general, médico-quirúrgica, por Gerai

Tratado del Arte de Formular, por O. Reveil y Trouseau.

Compendio de Toxicología general y particular, por Mata.

Manual de Anatomía patológica, por Porto.

Compendio de Fisiología, por Muller.

Historia natural—Mineralogía, por Bendant.

Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños, por Corral y Oña.

Prontuario médico de quintas, por Pastor.

Preservación personal, por La Mert.

Higiene pública, por Foy.

Organización y Fisiología del hombre, (con láminas ilustradas), por Comte.

También se venden dos magníficas bolsas de disección, (para bolsillo).

Libros Religiosos.

Teoría Bíblica de la Cosmogonía y de la Geología, por Debreyne, Estudios Filosóficos sobre el Cristianismo, por Augusto Nicolás, (tres tomos).

El Protestantismo en su relación con el Socialismo, por Augusto Nicolás.

Insania ó las Demencias de los Filósofos, confundidas por la sabiduría de la Cruz, por Cevallos.

Catecismo Filosófico, por Feller, (cuatro tomos)

Vida Devota, por San Francisco de Sales.

¿A donde vamos á parar? por Gaume.

También se venden dos Diccionarios, Español-Latino y Latino-Español, por Valbuena.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género.

Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS

HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escarchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Exíjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.

FABRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Moleccionado, 9

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una.

Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación.

ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, darán bazon en el 61 de la calle de Balrorráz.

